Naciones Unidas A/HRC/DEC/45/107

Asamblea General

Distr. general
9 de octubre de 2020
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
45º período de sesiones
14 de septiembre a 7 de octubre de 2020
Tema 6 de la agenda
Examen periódico universal

Decisión adoptada por el Consejo de Derechos Humanos el 29 de septiembre de 2020

45/107. Resultado del examen periódico universal: Suecia

El Consejo de Derechos Humanos,

Actuando en cumplimiento del mandato que le encomendó la Asamblea General en su resolución 60/251, de 15 de marzo de 2006, sus propias resoluciones 5/1, de 18 de junio de 2007, y 16/21, de 25 de marzo de 2011, y la declaración de la Presidencia PRST/8/1, de 9 de abril de 2008, sobre modalidades y prácticas para el proceso del examen periódico universal,

Habiendo realizado el examen de Suecia el 27 de enero de 2020 de conformidad con todas las disposiciones pertinentes que figuran en el anexo de la resolución 5/1 del Consejo,

Aprueba el resultado del examen de Suecia, integrado por el informe elaborado al respecto por el Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal[1], las opiniones del país sobre las recomendaciones y/o conclusiones formuladas, y sus compromisos voluntarios y las respuestas que presentó, antes de que el pleno aprobara el resultado, a las preguntas o cuestiones que no se habían tratado suficientemente durante el diálogo interactivo en el Grupo de Trabajo[2].

25ª sesión
29 de septiembre de 2020

[Adoptada sin votación.]

[1] A/HRC/44/12.
[2] A/HRC/44/12/Add.1; véase también A/HRC/45/2, cap. VI.